




ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  186D 575M 6A3S 176A 0QBE	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL16I02N0	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/138

ANUNCIO

Convocatoria:	PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE JEFE/A SECCIÓN DE NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE MEDIA, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN
Bases y convocatoria:	Resolución de la Concejal de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia el 18 de agosto de 2022, publicadas en el BOCM de 22 de septiembre de 2022.
Trámite:	Valoración inicial

Se hace público que el Órgano de valoración del procedimiento reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2022, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“SEGUNDO.- Otorgar las siguientes **puntuaciones provisionales** de la primera fase del presente procedimiento selectivo a los/las aspirantes presentados,

APELLIDOS Y NOMBRE	<i>Valoración del trabajo desarrollado (Máx. 4 puntos)</i>	<i>Antigüedad (Máx. 2 puntos)</i>	<i>Valoración del grado personal consolidado (Máx. 2 puntos)</i>	<i>Cursos de formación (Máx. 2 puntos)</i>	TOTAL PRIMERA FASE (Máx. 10)
RAQUEL GARCÍA COUSO	0	2	1	1,2	4,2
MANUEL DELFÍN TORRES RECUERO	4	2	0,5	0	6,5

TERCERO.- Otorgar las siguientes **puntuaciones provisionales** de la segunda fase del presente procedimiento selectivo a los/las aspirantes presentados,

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL SEGUNDA FASE (Máx. 5)
RAQUEL GARCÍA COUSO	1
MANUEL DELFÍN TORRES RECUERO	5

CUARTO.- Otorgar las siguientes puntuaciones provisionales finales del presente procedimiento selectivo a los/las aspirantes presentado así como ordenar su publicación en el Tablón de Edictos y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PRIMERA FASE (Máx. 10)	TOTAL SEGUNDA FASE (Máx. 5)	PUNTUACIÓN TOTAL
RAQUEL GARCÍA COUSO	4,2	1	5,2
MANUEL DELFÍN TORRES RECUERO	6,5	5	11,5

QUINTO. - Elevar al órgano competente propuesta de adjudicación del puesto de trabajo a favor de MANUEL DELFÍN TORRES RECUERO, por haber obtenido la puntuación mínima necesaria para adjudicarle el puesto de trabajo referido.

SEXTO.- Otorgar, de conformidad con la base 8.1 de la convocatoria, durante el plazo de 10 días hábiles siguientes al de dicha publicación, la posibilidad de presentar bien alegaciones contra el resultado de la valoración inicial, bien solicitudes de subsanación de documentos alegados específicamente en la instancia de participación pero que finalmente no hubieran podido aportarse por demora de los servicios públicos en su expedición, siempre que pueda deducirse esta circunstancia. “

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE VALORACIÓN,

BLAZQUEZ HERNANDEZ, SOFIA
Técnico de Formación y Organización de RRHH
30/11/2022 10:23